



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Se acuerda acordar
 Dem. Los señores Vicarios en este Ayuntamiento dos miembros
 Diputados Vitales de uno de los Diputado del Barrio
 de San Antonio de Sta. Lucia y el otro del Barrio
 de San Antonio de Navarino, y el otro del Dipu-
 tado del Barrio de San Pedro de Calera,
 y de los del Barrio de Sta. Lucia Felix
 Vidal, en que haciendo relacion del mayor
 vecindario a que han quedado respecti-
 vamente reducidos los lugares por el
 dexito de las para para poner la Plaza
 en estado de defensa, solicitan se les re-
 base el acopio de Sal segun el Reparto
 que les esta Señalado, y entendido por
 esta Ciudad acuerda: Pasar a los Inter-
 ces a D.º Ciro Garcia de Calera Comi-
 sario de este Particular para que
 haga la rebaja proporcionada, y pro-
 rateo con reflexion a los vecinos q.
 han quedado dando orden a los demas
 Diputados y a que saquen el resto y

